

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS MIGRATORIOS  
PERSPECTIVAS SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS  
SOBRE LOS MENORES MIGRANTES  
GRANADA, 27-29 DE NOVIEMBRE DE 2018**

---

**OBJETIVOS**

- Presentar los resultados de las investigaciones en curso por diferentes doctorandos/as en la temática del seminario.

**LUGAR DE CELEBRACIÓN**

- Astoria Palace Hotel. Via Montepellegrino, 62, 90142 Palermo PA, Italia

**PROGRAMA Y CALENDARIO**

**27 de noviembre, martes**

9:30 horas **Presentación del Seminario**

*Francisco Javier Durán Ruiz* (Universidad de Granada)

10:00 horas **Primera sesión**

Coordinación: *Raquel Martínez Chicón* (Universidad de Granada)

Los menores migrantes no acompañados en el sistema español de protección de la infancia y la adolescencia

*Francisco Javier Durán Ruiz* (Universidad de Granada)

11:00 horas **Nuevas garantías sociales para los menores extranjeros a la luz de la ley nº 47 de 2017**

*Francesca Di Bernardo* (Universidad de Granada)

La continua evolución de los procedimientos y del marco jurídico para la protección de los menores no acompañados

*Giuseppe Sgarito* (Universidad de Granada)

Los programas de atención de los menores refugiados y solicitantes de asilo no acompañados en Italia: el caso del centro: cooperativa sociale “Exodus” SPSAR

*María Pia Antonella Guarna* (Universidad de Granada)

12:30 horas **Descanso**

13:30 horas **Debate sobre exposiciones de la primera sesión**

**28 de noviembre, miércoles**

10:00 horas **Segunda sesión**

Coordinación: *Francisco Javier Durán Ruiz* (Universidad de Granada)

La protección e integración sociolaboral de los menores inmigrantes no acompañados

*Manuela Durán Bernardino* (Universidad de Granada)

11:00 horas **Emigración en Salemi desde 1880 a 1980: análisis de datos sobre menores**

*Leonardo Lombardo* (Universidad de Granada)

I lavoratori stranieri nelle imprese italiane

*Gabriele Fiumara* (Universidad de Granada)

Los consumos culturales de la juventud migrante: un estudio empírico sobre la ciudad de Messina

*Gaetana Cava* (Universidad de Granada)

- 12:00 horas **Descanso**
- 12:30 horas Debate sobre exposiciones de la segunda sesión
- 14:00 horas **Comida**
- 16:00 horas **Tercera sesión**  
Coordinación: *Manuela Durán Bernardino* (Universidad de Granada)
- Las/os menores migrantes de origen marroquí vistos por el profesorado de secundaria: un análisis de prácticas discursivas  
*María Rubio Gómez* (Universidad de Granada)
- 17:00 horas Los flujos migratorios en Sicilia  
*Giuseppina Caradonna* (Universidad de Granada)
- Participación familiar en la escuela  
*Gaetano Maenza* (Universidad de Granada)
- El velo islámico: elemento de identidad cultural  
*Giuseppe Pellegrino* (Universidad de Granada)
- 18:00 horas **Descanso**
- 18:30 horas Debate sobre exposiciones de la tercera sesión

### **29 de noviembre, jueves**

- 10:00 horas **Cuarta sesión**  
Coordinación: *María Rubio Gómez* (Universidad de Granada)
- Menores migrantes: ¿infancia a proteger o de la que protegerse?  
*Raquel Martínez Chicón* (Universidad de Granada)
- 11:00 horas Menores y derecho a asilo  
*Patricia Bueso Izquierdo* (Universidad de Granada)
- La evolución de la normativa italiana sobre la protección jurídica internacional de los menores no acompañados  
*Luciano Corsale* (Universidad de Granada)
- El sistema de acogida italiano y sus prácticas: un “trabajo de relación” entre operadores y usuarios  
*Verusca Verdina* (Universidad de Granada)
- Migración, discapacidad y desertión en Italia y en Sicilia: conceptos y definiciones  
*Marcella Maisano* (Universidad de Granada)
- 12:30 horas **Descanso**
- 13:30 horas Debate sobre exposiciones de la primera sesión

### **COORDINACIÓN**

*Programa de Doctorado en Estudios Migratorios* ([doctoradomigraciones@ugr.es](mailto:doctoradomigraciones@ugr.es))

### **COMUNICACIONES**

Se podrán presentar texto de comunicaciones hasta el próximo 12 de noviembre. Para ello se deben seguir estrictamente las normas expuestas en la Web: Igualmente, se debe hacer inscripción en el seminario en dicha página Web (se presente o no se presente comunicación). Solo se admitirán comunicaciones escritas en castellano.



## **NUEVAS GARANTÍAS SOCIALES PARA LOS MENORES EXTRANJEROS A LA LUZ DE LA LEY N° 47 DE 2017**

FRANCESCA DI BERNARDO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El principio rector de esta ley es que "los niños son principalmente niños, independientemente de su condición de inmigrantes o refugiados", recuerda Save the Children, quien en julio de 2013 presentó el proyecto en el Parlamento y recibió inmediatamente la aprobación de todos los partidos en el Parlamento.

### **LA CONTINUA EVOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DEL MARCO JURÍDICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS**

GIUSEPPE SGARITO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

A lo largo de los años, la configuración de los flujos migratorios ha ido cambiando profundamente y la presencia de menores extranjeros migrantes ha acabado representando un fenómeno específico dentro del fenómeno migratorio, bien representado en el muy reciente informe UNICEF-CNR IRPPS, de tal magnitud que exijan "medidas legislativas especiales" que vayan más allá de las garantías previstas en el Convenio de Nueva York de 20 de noviembre de 1989 sobre los Derechos del Niño, ratificado y aplicado en Italia por la Ley n° 176 de 27 de mayo de 1991, y por el Convenio Europeo sobre el Ejercicio de los Derechos del Niño de Estrasburgo de 25 de enero de 1996, ratificado y aplicado por Italia por la Ley n° 77 de 20 de marzo de 2003. En consecuencia, la situación jurídica de los menores extranjeros no acompañados, tanto a nivel internacional como nacional, ha experimentado en los últimos años una evolución constante y continua de la jurisprudencia de las distintas medidas reguladoras emitidas, con el fin de regular las distintas cuestiones: identificación, custodia, protección, acogida, integración, alfabetización, autorización de estancia.

### **LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN DE LOS MENORES REFUGIADOS Y SOLICITANTES DE ASILO NO ACOMPAÑADOS EN ITALIA: EL CASO DEL CENTRO: COOPERATIVA SOCIALE "EXODUS" SPSAR**

MARÍA PIA ANTONELLA GUARNA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

En los últimos años ha aumentado considerablemente el número de menores no acompañados solicitantes de asilo en Italia, llegando a duplicarse en último año según UNHCR y representando el 20% del total de los solicitantes. Los principales países de origen de estos menores son Egipto, Albania, Eritrea y Gambia. Para atender a esta situación se han creado mecanismos específicos en el marco del Sistema de Protección Italiano para Solicitantes de Asilo y Refugiados (SPRAR) orientado específicamente a la acogida de menores no acompañados, entre ellos una estructura de red de cooperativas de acogida con el cometido de la atención, socialización e inclusión de estos menores. Hoy voy a presentar algunos de los resultados de la investigación desarrollada en el marco de mi tesis doctoral en la que analizo las características de uno de estos centros La cooperativa Exodus, que tiene su sede en el hotel "Estrella Marina", en el municipio de Melito di Porto Salvo de Calabria que desarrollaría. En este trabajo me centro en describir las características de los programas desarrollados por el centro y los perfiles de los menores atendidos. La investigación que desarrollé, se basa en una metodología cualitativa centrada en entrevistas en profundidad y observación participante.



## EMIGRACIÓN EN SALEMI DESDE 1880 A 1980: ANÁLISIS DE DATOS SOBRE MENORES

LEONARDO LOMBARDO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Mi trabajo de investigación analiza los flujos migratorios desde la pequeña ciudad siciliana de Salemi desde varios puntos de vista.

Se han identificado algunas fases importantes relacionadas con este fenómeno y, a través del análisis de los datos identificados al consultar algunos archivos de registro de inmigrantes italianos desembarcados en los Estados Unidos, Argentina, Australia y Brasil, ha sido posible obtener información útil sobre el género, La profesión y, en algunos casos, también la edad de los migrantes salemitanos en el período examinado.

### I LAVORATORI STRANIERI NELLE IMPRESE ITALIANE

GABRIELE FIUMARA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Analisi sull'integrazione di lavoratori stranieri in italia

### LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN SICILIA

GIUSEPPINA CARADONNA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Sicilia ha sido, geográficamente y desde los tiempos de la historia, objeto de colonias y conquistas por parte de pueblos procedentes de otras partes del mundo. La historia de Sicilia está vinculada indisolublemente a los pueblos que la han habitado. Hasta hoy, la Isla posee uno de los escenarios más sugestivos si se quiere admirar el encuentro, el contacto y la mezcla entre muchas civilizaciones. Sicilia, en el corazón de lo mediterráneo, y el Mediterráneo, de hecho, es un área de crucial importancia por los procesos migratorios, sirve de epicentro de las rutas de los movimientos migratorios internacionales de las regiones de África hacia los Países del Viejo Continente, (Cusumano, 2000-2001: 30). Sicilia constituye, por un consistente número de inmigrantes, en particular de los Países del Sur del Mediterráneo, la primera etapa de su tramitación migratoria, también por los menores costes de traslado y la mayor vecindad geográfica y cultural (Scidà, 1990: 97-99). Esta es la primera región italiana en que se ha registrado la llegada de trabajadores extranjeros procedentes de los países del Magreb, además de ser una región en la que se registran, contemporáneamente, flujos migratorios de entrada y salida (Hujo, Piper, 2010). Los procesos de inmigración en Sicilia representan un elemento estructural real del sistema demográfico y de producción de la isla. La oferta de trabajadores extranjeros a costos competitivos satisfacía la pregunta del mercado de trabajo siciliano dónde empresas de pequeñas y pequeñísimas dimensiones y, sobre todo, familias necesitan de trabajadores flexibles, a bajo coste, disponible para empleos escasamente calificados, en condiciones a menudo precarias, al margen de las reglas (Avola, 2009: 46).

La síntesis final, de los factores que favorecieron la inmigración hacia Sicilia, son: 1) un éxodo real de la población del lugar hacia las regiones del Norte Italia y hacia otros países extranjeros con la consiguiente bajada significativa de la presencia de la población autóctona; 2) los autóctonos que quedaron en la isla fueron predominantemente ancianos y mujeres con consiguiente bajada de actividades productivas; 3) la total ausencia de inversiones por las industrias (Cacciola, Musmeci, Palidda, 1978: 103). Estas motivaciones han favorecido la inmigración en Sicilia, primero de forma oscilatoria o pendular y



luego establemente, con la emigración definitiva del núcleo familiar (mujer y hijos). Esto ha comportado el desarrollo de un nuevo mercado del trabajo con la colocación de mujeres extranjeras como asistentes domésticas, (Tornesi, 2001: 422) o cuidadoras, y la presencia de estudiantes extranjeros en la escuela.

## **LOS CONSUMOS CULTURALES DE LA JUVENTUD MIGRANTE: UN ESTUDIO EMPÍRICO SOBRE LA CIUDAD DE MESSINA**

GAETANA CAVA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Las necesidades y los consumos culturales de los inmigrantes constituyen una señal de la evolución de nuestra identidad colectiva; los objetos culturales contribuyen, en efecto, de manera determinante a la definición de las dinámicas de los grupos económicos y políticos, a la estructuración de las disparidades sociales. En nuestro estudio probaremos a responder a las siguientes preguntas: ¿cuáles son los consumos culturales de los jóvenes extranjeros? ¿Se distinguen en comparación con los consumos de los italianos? ¿Cómo cambian con la migración? ¿Existe una particular predilección por los productos culturales del propio país de origen? ¿Cuáles son las variables significativas en la elección de los consumos? Nuestra atención se concentrará en los varios aspectos de los consumos culturales, de la lectura a la música, de las preferencias televisivas y de películas al uso de internet. Este estudio se desarrolló a partir del análisis de las informaciones obtenido a partir de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los miembros de las comunidades chinas, srilankesi y filipinas presentes a Mesina en el ámbito de nuestro proyecto de búsqueda doctoral. Una parte de la búsqueda sobre el campo ha sido destinada, en efecto, a los consumos culturales de los jóvenes extranjeros hijos de los migrantes residentes en Messina. Se trata de una categoría que presenta características peculiares y (parcialmente) diferentes frente a los hombres mayores asumidos en consideración. Los jóvenes migrantes son en efecto expuestos a un contacto más constante con la realidad del país ospitante en virtud de la frecuentación de la comunidad escolar y las relaciones de amistad que establecen con los coetáneos italianos.

## **PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA ESCUELA**

GAETANO MAENZA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El objetivo de esta investigación es conocer la respuesta de los padres a la oferta de participación que realizan los centros de Educación de la ciudad de Catania en contextos socioeconómicos muy diferentes.

## **EL VELO ISLÁMICO: ELEMENTO DE IDENTIDAD CULTURAL**

GIUSEPPE PELLEGRINO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El acto del velo se remonta a la época preislámica del Cercano Oriente: las primeras referencias escritas al velo se encuentran en un texto jurídico asirio-babilónico que data del siglo XIII a.C. donde el velo está reservado para las mujeres respetables, mientras que está prohibido para las prostitutas. En realidad, la idea de asociar el velo con el mundo árabe requiere una contextualización precisa para responder a la realidad. En efecto, al hablar de los musulmanes, hay que tener en cuenta un número infinito de interpretaciones del islam, insertas en contextos socioeconómicos y geográficos que varían notablemente entre todos los pueblos que fueron islamizados; no todas las mujeres musulmanas, por ejemplo, se sienten obligadas a llevar el velo para demostrar su devoción religiosa: además, dentro del islam, además de las innumerables divisiones, existen diferentes líneas interpretativas de la religión. Ciertamente, el marco en



el que se inserta el Islam como credo religioso es el mismo para todo el "mundo musulmán": está constituido por el Corán. Sin embargo, este marco común contiene en sí mismo una multitud de diversidades que no pueden ser ignoradas para un discurso articulado sobre el Islam y sus prácticas, entre las cuales, sin duda, se encuentra la práctica femenina del velo.

### **MENORES Y DERECHO A ASILO**

PATRICIA BUESO IZQUIERDO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Derecho al asilo de los menores migrantes en España

### **LA EVOLUCIÓN DE LA NORMATIVA ITALIANA SOBRE LA PROTECCIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL DE LOS MENORES NO ACOMPAÑADOS**

LUCIANO CORSALE

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El objeto de esta comunicación es analizar la evolución jurídica de los instrumentos, de mecanismos y actuaciones que en Italia han sido empleados para proteger a los flujos migratorios de menores extranjeros no acompañados.

### **EL SISTEMA DE ACOGIDA ITALIANO Y SUS PRÁCTICAS: UN "TRABAJO DE RELACIÓN" ENTRE OPERADORES Y USUARIOS**

VERUSCA VERDINA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

En este estudio ha sido dibujada una investigación para fotografiar a través los "ojos" de los operadores el sistema de acogida en el territorio de Castelvetro y Campobello, según un enfoque puramente cualitativo a través la administración de entrevistas semi-estructuradas a operadores sociales empleados en el ámbito de los Centros de primera y segunda acogida. Las entrevistas exploran las representaciones sociales de las cuales ellos son portadoras en referencia al trabajo de operadores, al sistema de acogida italiana, a los migrantes forzados y a los usuarios con quienes tienen que ver y al Derecho de Asilo, y por lo tanto constituyen una reflexión que comienza desde un punto de vista privilegiado, aquello de los operadores y de las operadoras que trabajan en el campo y que viven cotidianamente las criticidades y los puntos de fuerza. El sistema de los servicios de acogida ha sufrido además de un importante aumento numérico, una serie de modificaciones y transformaciones aún en acto, que implican tanto las personas solas que los grupos. Además de una serie de ajustes de las normas y procedimientos nacionales y internacionales que se sucedieron en este ámbito, se observa la mutación organizativa de diversas realidades sociales y asociadas que, crecidas rápidamente en el número, han empezado el estudio de nuevas actitudes, provocando sin embargo debates internos sobre las modalidades y las finalidades de estos cambios.

La calidad y la efectividad de un proyecto de acogida es directamente proporcional a las calidades del grupo de trabajo que se pone en el campo. Si esto es verdad en general, toma un alcance estratégico en la relación de ayuda hacia personas con fuerte vulnerabilidad como los migrantes forzados.



## MIGRACIÓN, DISCAPACIDAD Y DESERCIÓN EN ITALIA Y EN SICILIA: CONCEPTOS Y DEFINICIONES

MARCELLA MAISANO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

La presente investigación tiene como objetivo examinar el fenómeno de la migración a través de la observación de la institución escolar italiana con especial atención a la discapacidad y a la deserción escolar en Sicilia. El marco de referencia científico sobre el tema es en general insuficiente, porque está calibrado sobre una u otra dimensión: la discapacidad o la migración. La investigación nacional “Migrantes con discapacidad. Conocer los datos para construir políticas”, promovida por la Oficina Antidiscriminación-OAD y realizada por la Federación italiana para la Superación del Hándicap-FISH en 2015, se ha propuesto delinear los perfiles del fenómeno en Italia. Las cifras relativas a la discapacidad y la migración y al aumento del 52% de las certificaciones de discapacidad también parecen significativas, lo que, según Ongini (2013), no se ve reflejado en las investigaciones epidemiológicas y debería investigarse más a fondo. También hay una brecha considerable en la proporción de “estudiantes extranjeros discapacitados” que asisten a escuelas en el norte y los que lo hacen en el sur de Italia. El informe elaborado por Unar-Fish en 2013 propone la hipótesis de un mayor abandono escolar o de mayores obstáculos para esta categoría de alumnos (el 5% total de los alumnos inmigrantes con discapacidad, segundo el Rapporto Unar Fish 2013) precisamente en Sicilia y Apulia. Sin embargo, sería bueno comenzar por definir los conceptos que se manejarán a ya que estos tampoco son ampliamente compartidos en el contexto europeo.

Con la colaboración de Red de Excelencia  
de Estudio Migratorios

